



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de octubre del 2000
No. 69

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO: de Suplencia Notarial, que celebran el Licenciado Erick Benjamín Santín Becerril, en su carácter de Notario Público Número Tres y el Licenciado Hugo Javier Castañeda Santana, Notario Público Interino Número Diecinueve, ambos del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1676-A1, 1682-A1, 1687-A1, 4024, 1053-B1, 1557-A1, 1052-B1, 1051-B1, 1558-A1, 1054-B1, 3724, 3722, 3725, 1559-A1, 1055-B1, 1056-B1, 1556-A1, 3911, 1107-B1, 1637-A1, 3870, 3978, 3912, 3913, 3351, 1604-A1, 3977, 1671-A1, 3971, 3976, 3985, 3871, 1100-B1, 3878, 1101-B1, 1097-B1, 1099-B1, 1626-A1, 3883, 1620-A1, 3874, 1624-A1, 1621-A1, 3875, 4023, 3872, 3950, 3877, 3873, 1630-A1 y 3885.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3914, 3990, 1124-B1, 1125-B1, 1126-B1, 1127-B1, 3969, 3970, 3973, 3900, 4058 y 4034.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA NOTARIAL

CONVENIO DE SUPLENCIA NOTARIAL, QUE CELEBRAN EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 24, 25, 26 Y 27 DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO EN VIGOR, EL LICENCIADO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES Y EL LICENCIADO HUGO JAVIER CASTAÑEDA SANTANA, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO DIECINUEVE, AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

I.- MANIFIESTAN LOS SEÑORES NOTARIOS LICENCIADO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES Y EL LICENCIADO HUGO JAVIER CASTAÑEDA SANTANA, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO DIECINUEVE, AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, QUE TIENEN ENCOMENDADO EL EJERCICIO DE LA FUNCION NOTARIAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, POR LO QUE EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS ANTES MENCIONADOS DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRAR ESTE CONVENIO DE SUPLENCIA NOTARIAL DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 25 DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO EN VIGOR, LOS NOTARIOS LICENCIADO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES Y EL LICENCIADO HUGO JAVIER CASTAÑEDA SANTANA, EN SU CARACTER DE NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO DIECINUEVE, AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CONVIENEN EN SUPLIRSE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION NOTARIAL, CUANDO ASI LO PERMITA EL ARTICULO 24 DE MENCIONADA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO.

TOLUCA, MEXICO, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.

LIC. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL
(RUBRICA).

LIC. HUGO JAVIER CASTAÑEDA SANTANA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NICOLAS ROMERO, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 156/2000 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOEL PINEDA GARCIA, a través de su endosatario en procuración en contra de MAURO DE BLAS CERON, se ordenó por auto de fecha dieciocho de septiembre del dos mil, el remate en pública almoneda y al mejor postor del bien embargado consistente en un vehículo marca Volkswagen, tipo caribe, modelo 1982, número de motor FV139680, número de serie 171803299, Registro Federal de Automóviles 6485011, carrocería azul marino, placas de circulación 452 FTL de México, Distrito Federal, equipado con transmisión estándar, cuatro velocidades, austero, cuatro puertas, bien mueble valuado en la cantidad de (CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado, por tres veces, dentro de tres días, a efecto de convocar postores para que acudan al local de este juzgado a las diez horas del día dieciocho de octubre del dos mil. Sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fue valuado el bien descrito anteriormente.-Doy fe.-Nicolás Romero, Estado de México, 26 de septiembre del 2000.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.

1676-A1.-3, 4 y 5 octubre.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 53/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERNARDO IBAÑEZ URBINA en contra de ADAN IBAÑEZ JUAREZ, se han señalado las diez horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de la camioneta Ram Chager, modelo mil novecientos noventa y tres, número de serie 3B4ME17ZIPM14094, motor hecho en México, placas de circulación USC-4710 de Quintana Roo, color en dos tonos gris oxford, sin registro federal de automóviles, valuada por la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL PESOS; un Volkswagen Sedan, modelo mil novecientos sesenta y siete, número de serie 17216724, motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles 2352431, con placas de circulación LJC-1863 del Estado de México, color azul metálico, valuado por la cantidad de DOCE MIL PESOS, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado por tres veces dentro de tres días, dado en Huixquilucan, Estado de México, a los veintiséis días de septiembre de dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

1682-A1.-3, 4 y 5 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA
SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 786/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE DAVILA JUAREZ, en contra de FRANCISCO OCHOA UGALDE, se señalaron las doce horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consta de: Una camioneta marca Dodge tipo Pick Up, color gris y negro, modelo mil novecientos ochenta y cuatro, placas de circulación LPS-565 del Estado de México, cuyo valor lo es de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, los que se expiden a los veintisiete días del mes de septiembre del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1687-A1.-4, 5 y 6 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 962/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AGUSTIN MORALES PEREZ, en contra de DAVID GARCIA HERNANDEZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes: "1.- Una radiograbadora marca Fisher, con leyenda visible bassxpander con doble casetera con once botones para su funcionamiento, banda A.M. y F.M., con botón de función, de volumen botón bassxpander y botón de dubbing, con número de modelo (PH-WS8020) con cable para corriente, con antena rota, compartimiento para pilas con tapa, sin número de serie visible, con manija para transportar sin comprobar su funcionamiento, en buenas condiciones de uso. 2 - Un televisor marca samsung de catorce pulgadas aproximadamente a color, con leyenda al frente, celebrity, con cinco botones para su funcionamiento, con una perilla de cambio de canal con serie número (61203203), modelo número (TC3190MA), sin comprobar su funcionamiento, en regulares condiciones de uso, sin antena, mueble en color café, con marco gris, 3.- Una bicicleta aeróbica marca mercurio, ciclo sbelt, con asiento negro, con velocímetro, sin conectar, sin comprobar su funcionamiento, con una sola llanta, color blanco el tubular, con una perilla de ajuste, dos pedales en color negro, la cadena se encuentra suelta, sin comprobar su funcionamiento, en regulares condiciones de uso". Dando un valor redondeado de \$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

4024.-4, 5 y 6 octubre

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 398/99.

DEMANDADO FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADO POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON, QUIEN A SU VEZ COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, SA FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL ESTADO DE MEXICO

ANTONIA GARCIA ESPINOSA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto de lote de terreno número 4 manzana 7 de la calle 8 Colonia E. Sol en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m con lote 3; al sur 20.00 m con lote 5; al oriente 10.00 m con lote 19; al poniente 10.00 m con calle 8, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la ultima publicacion de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Mexico, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, Mexico y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México a los dos dias del mes de mayo del año dos mil -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Martiniano Garduño Pérez -Rúbrica.

1053-B1 -13. 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. VIOLETA DAENA ALVARIZ VAZQUEZ

Se hace de su conocimiento que con fecha diecisiete de marzo del año dos mil, fue presentado en este Juzgado, un Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario promovido en su contra por el señor FELIPE DE JESUS ARIZMENDI GUTIERREZ, el cual se registró bajo el número de expediente 236/2000, reclamando entre otras prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, que le une con el señor FELIPE DE JESUS ARIZMENDI GUTIERREZ, la terminación de la sociedad conyugal que tienen formada, el pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, a efecto que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, ocurra ante este juzgado a dar contestación a la demanda por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, haciendole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, trándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en el periodico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de Mexico, y en otro de mayor circulación de este lugar, expedito el presente a los catorce dias del mes de agosto del año dos mil -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Fernando Laguna Martínez -Rúbrica

1057-A1 -13. 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcoyotl, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 430/00, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapion promovido por ROSA MARIA VILLEGAS CABRERA, en contra de ESPERANZA HERNANDEZ OVIEDO, respecto del terreno ubicado en el lote 6 manzana 183, Barrio Curtidores, Chimalhuacan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m y linda con lote 5, al sur 20.10 m y linda con lote 7, al oriente 10.00 m y linda con calle Amoxtlil, y al poniente 10.00 m y linda con lote 39, con una superficie aproximada total de 201.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias, contados a partir del que surta sus efectos la ultima publicacion, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por si, mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces consecutivas, de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, y en el periodico de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Chimalhuacan, Mexico, a seis de agosto del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Migue. Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

1052-B1 -13. 25 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: LUIS DIEGO CERVANTES,
EXPEDIENTE NUMERO: 420/2000.

DOLORES TELLEZ DE MENDEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 128, de la Avenida Nezahualcoyotl número 604, de la Colonia Tamaulipas, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.50 m con lote 27; al sur 15.55 m con lote 29; al oriente 10.19 m con Avenida Nezahualcoyotl, y al poniente 10.00 m con lote 13, con una superficie total de 166.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por si, por Apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Mexico, y en un periódico de circulación en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, a los veinticinco dias del mes de agosto del año dos mil -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Martiniano Garduño Pérez -Rúbrica

1051-B1, -13. 25 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 35/2000-1a.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: PADILLA SAMANIEGO GABRIEL
DEMANDADO: HERMELINDA PADILLA MAGAÑA.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cuatro de agosto del año dos mil, dictado en el expediente al rubro citado, ordeno mandarlo emplazar por medio de edictos respecto de la demanda que instauró en su contra el señor PADILLA SAMANIEGO GABRIEL, en la que le demanda las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une. b) La liquidación de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual nos unimos en matrimonio civil.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el termino indicado no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado. Quedando a disposición del demandado, las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan, Estado de México, 18 de agosto de 2000.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Aparicio González.-Rúbrica

1558 A1 13 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADO POR CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON A SU VEZ REPRESENTADA POR ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INVESTIGACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.

Por este conducto se le hace saber que RICARDO MEZA HERNANDEZ le demanda en el expediente número 607/99, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 6, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20.00 m con lote 20; al sur, 20.00 m con lote 22, al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente 10.00 m con lote 6, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Luis Martín López Santana. Rúbrica

1053 B1 13 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

ALICIA GONZALEZ FLORES VIUDA DE RODRIGUEZ

JOSE GUADALUPE RAMIREZ VILLAGOMEZ, por su propio derecho, en el expediente número 387/2000-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 52 letra "A" Poniente, de la calle Cerrada de Capuchinas número oficial 405, Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.00 metros con lote 16; al sur: 14.00 metros con lote 18; al oriente: 09.00 metros con lote 42; al poniente: 09.00 metros con calle, con una superficie de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova -Rúbrica

1054-B1 -13, 25 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: FEDERICO MUNGUÍA MONDRAGON.

ESTHER ARRIAGA MALDONADO en el expediente 12/2000, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda A).- La declaración Judicial de la pérdida del derecho al Ejercicio de la patria potestad del señor FEDERICO MUNGUÍA MONDRAGON, con respecto al menor ORLANDO MUNGUÍA ESTRADA, B).- Consecuencia de la prestación anterior la declaración de minoría de edad del menor ORLANDO MUNGUÍA ESTRADA, quien tiene ocho años de edad a la fecha, según se acredita con el certificado de acta de nacimiento que se acompaña como anexo a este escrito, C).- El nombramiento de tutora legítima provisional y en su caso definitiva a la suscrita ESTHER ARRIAGA MALDONADO con respecto al menor ORLANDO MUNGUÍA ESTRADA D).- El pago de la pensión alimenticia a cargo del demandado FEDERICO MUNGUÍA MONDRAGON, para su menor hijo ORLANDO MUNGUÍA ESTRADA, que su señoría tenga a bien decretar por las razones y consideraciones de derecho, a los que me referiré en el capítulo de hechos del presente libelo, E).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, ignorándose su domicilio y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda formulada en su contra apercibido de que si pasado ese termino no lo hiciera, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y por boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Flavia Escobar López -Rúbrica

3724 13 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

MANUEL Y FRANCISCO DE APELLIDOS ORTEGA VILLAVICENCIO

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 116/2000, la señora MARIA DE CARMEN MAXIMILIANO ORTEGA denunció el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DARÍO MAXIMILIANO radicándose en este Juzgado el día dieciocho de febrero del año en curso, y que se le hace saber para que si a sus intereses conviene comparezca a juicio a deducir el derecho que les corresponda. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. Fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente auto por todo el tiempo que dure la publicación.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo de emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México a los once días del mes de septiembre del año dos mil Doy fe El Secretario Lic. Carmen Estrada Reza -Rúbrica

3725-13, 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

IRMA RUIZ GONZALEZ.

El señor ARTURO FRANCISCO ARREDONDO IBARRA, demanda de Usted en la vía ordinaria civil, a) El divorcio necesario en virtud de la causal prevista por el artículo 263 fracción XVIII del Código Civil y atento a las circunstancias de hecho y de derecho que más adelante se hacen valer, b) Como consecuencia lógica de la prestación anterior la disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito con la hoy demandada, c) La pérdida de la patria potestad que la hoy demandada ejerce sobre nuestros hijos de nombres ARIADNE, JESUS ARTURO CRISTOPHER RODRIGO PABLO EDUARDO Y PAULINA, todos ellos de apellidos ARREDONDO RUIZ, en virtud de los razonamientos de hecho y de derecho que más adelante se señalan, d) La liquidación y disolución del régimen de sociedad conyugal bajo el cual nos encontramos casados, e) El pago de los gastos y costas judiciales que se originen por la tramitación del presente Juicio, y toda vez que se ignora su domicilio, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: Cuautitlan Izcalli Estado de México, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y nueve por presentado el escrito de cuenta visto su contenido y atendiendo al estado procesal que guardan los presentes autos, con fundamento en los artículos 194 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se provee de conformidad lo solicitado por el promovente, en consecuencia emplácese a Juicio al demandado mediante edictos los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población en donde se haga la citación haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones conforme lo establecido por el artículo 195 de Código citado. Notifíquese

Así lo acordó y firma el Juez de los autos. Doy fe. Se expide a los seis días de septiembre del año dos mil. Doy fe. El Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Vargas Ramirez -Rúbrica.

3725-13, 25 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

CESAR HAHN GARDENAS POR CONDUCTO DE SU ALBAFIA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN Y HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO ALFONDO OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

JOSE CRESCENCIO MARCOS CRISTIN LOPEZ, en el expediente número 524/99, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, manzana 6, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m con lote 27 al sur, 20.00 m con lote 29, al oriente 10.00 m con calle 8 al poniente 10.00 m con lote 13 con una superficie de 200.00 metros cuadrados, prorrandose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo en juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio mas amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil. Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil Lic. Marcelino García Nava -Rúbrica

1053-B1-13, 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
LEYDA DE LA CRUZ ALFARO

Se hace de su conocimiento que su esposo JOEL SANTIAGO RAMOS, bajo el expediente número 452/00, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto Ecatepec de Morelos, México, treinta de agosto de año dos mil

Agregúese a sus autos el escrito de cuenta que presenta JOEL SANTIAGO RAMOS visto su contenido, tomando en consideración que de los informes rendidos por las autoridades requeridas se desprende que no fue posible la localización del domicilio actual de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndoselo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se ascribe a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado. Notifíquese. Ecatepec de Morelos, México, cinco de septiembre del año dos mil. Segundo Secretario, Lic. Abraham H. Guérras Montes -Rúbrica

1559-A1-13, 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. RAMIRO ESTRADA CARDENAS

PEDRO ANGEL DE ANDA JIMENEZ, por su propio derecho, en el expediente número 118/2000 que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número once, manzana ciento treinta y cinco, de la calle Las Coronelas, Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote diez al sur: diecisiete metros con lote doce; al oriente nueve metros con lote veinticinco; al poniente; nueve metros con calle Las Coronelas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio mas amplio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Mexico, a los tres días del mes de agosto del año dos mil.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcoyotl, Lic. Marcelino Garcia Nava.-Rúbrica.
1055-B1.-13, 25 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LEONILLO SALGADO FIGUEROA

RAMON MARQUEZ MARQUEZ por su propio derecho en el expediente número 435/2000-1, que se tramita, en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, ubicado en la calle de Coatepec, número tres, Colonia Romero en la continuación de la manzana 20, de la Colonia Atlacomulco de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 08.50 metros con calle (actualmente calle Coatepec), al sur: 08.50 metros con lote 24; al oriente: 20.50 metros con lote 25; al poniente: 20.50 metros con lote 27. Con una superficie de 174.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Cordova.-Rúbrica.

1056-B1.-13, 25 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ CRUZ

JUANA LLAMAS CANALES, promueve en su contra en el expediente número 448/2000, Divorcio Necesario, y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este

edicto por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta entidad. Dado a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1556-A1.-13, 25 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1086/99.

C. SERVANDO RENTERIA MEJIA

JUANA MARIA PALMA HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario a: La disolución del vínculo matrimonial que le une; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo de nombre ROBERTO RENTERIA PALMA; c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio, se le emplaza, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de la demanda, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcoyotl, México, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saul Reynoso Vences.-Rúbrica.

1053 B1.-13, 25 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

PEDRO SALGADO DELGADO

Por medio del presente se le hace saber que ESTEBAN COPONA FUENTES le demanda en el expediente número 233/99, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 6 de la calle 8, de la Colonia El Sol Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 metros con el lote 19, al sur: 20.00 metros con lote 21; al oriente: 10.00 metros con calle 8, al poniente: 10.00 metros con lote 5; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcoyotl, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martínez López Santana.-Rúbrica.

1053 B1.-13, 25 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 449/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO SERGIO RUIZ RIOS y otros, en su carácter de endosatarios en procuración de la señora BEATRIZ MIRALRIO MENCHACA, contra ALBARO GONZALEZ GARDUÑO.- El Juez señala las doce horas día diecisiete de octubre del año dos mil, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en: Avenida Rosales lote 21, fracción 29, sección Jardines, Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, México; con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 15 metros con lote 20; al suroeste: 30 metros con lote 22; al noreste: 30 metros con lote 20; al sureste: 15 metros con Avenida Rosales; con una superficie de 450 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, partida 673-494, volumen 42, de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y tres sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 222,750.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados. Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo notificar al demandado y acreedores personalmente. Toluca, México, a siete de septiembre del año dos mil -Doy fe -Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

3911 -27 septiembre, 2 y 5 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 527/2000

En el Juzgado Quinto Civil de Nezahualcoyotl con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 527/2000, relativo al Juicio de Inmatriculación, promovido por MARIA DEL CARMEN BUENDIA TAPIA, respecto del predio denominado "Totolco", ubicado en calle Cuauhtémoc sin Totolco, en el poblado de Santa María Chimalhuacán, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.20 m y colinda con Fulgencio Pérez; al sur: 45.20 m colinda con Angel Delgado; al oriente: 20.31 m colinda con Andrés Buendía; y al poniente: 20.31 m colinda con camino, con una superficie aproximada de 920.72 metros cuadrados, para que los terceros que se sientan con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, Chimalhuacán, Estado de México, a siete de agosto del año dos mil -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Oguin.-Rubrica.

1107-B1.-27 septiembre 2 y 5 octubre.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento que al público en general, que con fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve fue denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTIN NIÑO CALVILLO, radicada en este Juzgado, bajo el expediente 22/99, y el cual fue denunciado por SOFIA NIÑO CALVILLO, en su carácter de hermana para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia a bienes de MARTIN NIÑO CALVILLO, comparezcan ante este Juzgado a deducir y justificar dicho derecho dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación del presente, habiendo tenido como último domicilio del de Cujus MARTIN NIÑO CALVILLO, el ubicado en Boulevard de las Rosas No. 552, en Vía de las Flores, Coacalco de Berriozabal, Estado de México,

falleciendo el día tres de agosto de mil novecientos noventa y siete. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, por todo el tiempo de la notificación.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por dos veces de siete en siete días. Se expide a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil -Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1637-A1.-26 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 267/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RICARDO SANTOS REZA Y/O FRANCISCO JAVIER MANJARREZ HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de la señora ROSA MARIA GARCIA DE GUTIERREZ, en contra de JUANA GONZALEZ, el Ciudadano Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día dieciocho de octubre del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble constituido por una casa ubicada en hacienda Tejalpa, número 20 A fraccionamiento Santa Elena, San Mateo Atenco, México, tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y colinda con lote número siete; al sur: 15.00 m y colinda con lote número nueve; al oriente: 8.00 m y colinda con calle y al poniente: 8.00 m y colinda con lote dos, con una superficie de 120.00 metros cuadrados por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 45,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio que les fue asignado por los peritos designados en autos, y se extiende a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabio Herrera Gutiérrez.-Rubrica.

3870 -25 29 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 580/2000, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, promovidas por JUAN MONROY SOSA, respecto de un predio rústico ubicado en el paraje La Joya de la comunidad de San Gabriel Ixtla, municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie en dos líneas la primera de 25.70 m y colinda con José Caballero Vidal; la segunda de 21.93 m con Ejido Hacienda de Ixtla; al oriente: 29.87 m y linda con el señor José Caballero Vidal; al poniente: 28.50 m linda con camino Rústico sin nombre; al sur en dos líneas la primera de 24.00 m con parcela del Ejido Hacienda de Ixtla; y la segunda de 4.00 m con Guillermo Guerra Gregorio, con una superficie de 1,180.00 metros cuadrados aproximadamente.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha once de septiembre del año dos mil ordeno la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble para que comparezca ante este Juzgado y lo deduzca conforme a derecho Valle de Bravo, México, a veintiuno de septiembre del año dos mil -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rubrica.

3978 -2, 5 y 10 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 42/99, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., el señor Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, señaló las diez horas del día dieciocho de octubre del dos mil para que tenga verificativo la segunda amoneda de remate en el presente juicio de inmueble embargado en autos, en el lote 9 casa habitación resultante de la subdivisión del lote 1 de una fracción del predio "Ramon Robles" ubicado en la calle de Bosque de Encinos número 163 Colonia Bosques de Colón perteneciente a Capultitlan de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: partida número 242-10073, volumen 288, libro primero, sección primera a fojas 40 de fecha 14 de noviembre de 1989, cuyas medidas y colindancias son: al norte 10.00 metros con propiedad particular, al sur, igual medida con área vialidad (calle sin nombre), al oriente 12.25 metros con lote 10, al poniente 12.47 metros con lote 8, con una superficie de 123.90 metros cuadrados.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, convóquese postores, haciéndole saber que se sirve de base para el remate la cantidad de \$ 193,500.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, fíjese además edictos en la tabla de este juzgado, dado en la ciudad de Toluca, México, el día diecinueve de septiembre del año dos mil.-Secretario: Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica

3912.-27 septiembre, 3 y 5 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 394/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra DIONICIA GARCIA DURAN, el juez señala las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil para que tenga verificativo la primera amoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en la casa ubicada en la calle de Fuente de Cielo número 204, construida sobre el lote 18, de la manzana 20 del Fraccionamiento "Fuentes de San Gabriel" en Metepec, Estado de México, inscrito bajo los siguientes datos registrales en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Toluca, México: partida número 352-5322, volumen 339, libro primero, sección primera, fojas 39 de fecha 28 de mayo de 1993, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 metros con lote 17, al sur 15.00 metros con lote 19, al oriente 8.00 metros con calle Cielo y sobre área verde, y al poniente 8.00 metros con lote 3, con una superficie de 120 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 202,500.00 (DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en la que fue valuados por los peritos nombrados.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiendo de notificar a la demandada y acreedores, Toluca, México, a veintuno de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario: Lic. Socorro R. Hincososa Vera.-Rúbrica

3913.-27 septiembre, 3 y 5 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 396/00.

JUICIO.- DECLARACION DE AUSENCIA DEL CONYUGE ALEJANDRO DURAN CAMACHO.

En los autos del expediente al rubro anotado, ROSA MARIA PEDROZA DE LA LUZ, promueve por su propio derecho y en representación de sus menores hijos ALEJANDRO KAREN, ASTRID KENIA, ALEJANDRA, de apellidos DURAN PEDROZA, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, la declaración de ausencia del señor ALEJANDRO DURAN CAMACHO, con fundamento en los artículos 646 y 657 del Código Procesal Civil, el Juez Primero Familiar de este distrito judicial, ordenó citar al señor ALEJANDRO DURAN CAMACHO, por medio de edictos que contendrán una relación de la solicitud y se publicarán durante tres meses, con intervalos de quince días en el periódico de mayor circulación y en los principales del último domicilio del ausente ALEJANDRO DURAN CAMACHO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de ciento veinte días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la citación, si pasado dicho término no comparece ante este Juzgado, se declarará su ausencia.

Toluca, México, 14 de agosto del 2000.-Doy fe.-Secretario: Lic. María de Lourdes Torres Romero.-Rúbrica

3.-5 y 21 agosto, 5 y 23 septiembre, 5 y 20 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 480/2000
SEGUNDA SECRETARIA

TOMAS MARTINEZ MARTINEZ, SANTIAGO VARGAS LEON Y DAVID SANCHEZ CORTÉS, por su propio derecho, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del bien inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, lote tres, manzana uno, Colonia Ampliación Parque Segunda Sección, Tlapetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte catorce metros con setenta y siete centímetros y linda con Rogelio González Olivo, al sur catorce metros con setenta y siete centímetros y linda con Pedro Flores Ortiz, al oriente veintisiete metros y linda con Jesus Romero Cruz, Jaime Lopez González, Guadalupe Nicolás Bernal y Rafael Garcia Guerrero, al poniente: veintisiete metros y linda con calle Adolfo López Mateos. Con una superficie total de trescientos noventa y ocho metros cuadrados con setenta y nueve centímetros. El Juez admitió las presentes diligencias sobre inmatriculación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en un periódico de mayor circulación, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la inmatriculación por todo el tiempo del emplazamiento, Ecatepec de Morelos, México, seis de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario: Lic. Pastor García Gómez.-Rúbrica

1604 A1.-21 septiembre, 5 y 19 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 435/2000, relativo a la Vía Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, promovida por ERNESTINA JIMENEZ LOPEZ respecto del bien inmueble denominado Tiyanahuisco ubicado en tercer callejón Norte de Galeana número 3, Colonia La Loma Tlalnepantla, México, con una superficie de 1 356.75 m² con las siguientes colindancias al norte 7.00 y 28.48 m con callejón Galeana al sur 8.52 2.75 y 23.00 m con Macario Jiménez al oriente 34.42 m con callejón Galeana, al poniente 41.31 m con Macario Jiménez

En consecuencia publíquese la presente solicitud por tres veces de tres en tres días correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil-Primer Secretario Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica

3977 -2. 5 y 10 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En los autos del expediente número 934/99 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ CUAUTITLAN, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ESTHER MARQUEZ GONZALEZ Y BERTHA URBAN SOLANO el C. Juez Segundo de lo Civil, de Cuautitlan, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las doce horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado ubicado en calle Vicente Guerrero número 30 Barrio de San Martín Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 34.00 m con Pablo Pérez, al sur 33.00 m con Encarnación Juárez, al oriente 25.50 m con Pablo Pérez, al poniente 25.50 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada: 650.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate a cantidad de \$1 100 000.00 (UN MILLON CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Se convoca a postores. Y se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de año dos mil-Doy fe- Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Luz Irene Hernandez Rosas -Rúbrica

1671-A1 2. 5 y 10 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente número 492/2000, relativo a las Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovidas por LEONARDO VAZQUEZ MUNIEVE, respecto del terreno denominado "Cayacac o La Puerta" ubicado en la población de San Lucas Amalafco, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie de 195.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte 15.00 m con Genaro Miranda al sur 15.00 m con Salvador Pacheco al oriente 13.00 m con Vicente Uribe Alvarez y al poniente 13.00 m con calle Prolongación Nacional.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose ajenas un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias -Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Juan Luis Nojasco Lopez.-Rúbrica.

3971 -2. 5 y 10 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 808/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por INDUSTRIAL ACEITERA, S.A. DE C.V. a través de su apoderado legal Licenciado JOSE JAVIER DURAN SANTOS, en contra de MALAGON DISTRIBUIDORES S.A. DE C.V., por auto de fecha diecinueve de septiembre de dos mil, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día veintitres de octubre del año en curso para que tenga verificativo la décima sexta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble por ciento del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en manzana de Huirinio, Municipio de Tuxpan, Distrito de Zirátuario, registro número seis, tomo 541 de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y seis, con un valor comercial de \$92 651.02 (NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.) con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil anterior a las reformas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México a los veintun días del mes de septiembre del dos mil.-Doy fe. C. Segundo Secretario Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3976.-2. 5 y 10 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 417/2000 MARIO NAVA MONROY, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de la fracción de terreno ubicado en el Barrio de Santa María de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias al norte 15.00 mts. con calle Chapultepec, al sur 15.00 mts. con Pedro Martínez González, al oriente 20.00 mts. con Pedro Martínez González, al poniente 20.00 mts. con Claudio Martínez González. Con la finalidad de que se declare judicial y legítimo poseedor.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Toluca México, a veintisiete de septiembre del año dos mil.-Doy fe. C. Tercer Secretario, Lic. Laura Manuela del Río Miranda -Rúbrica.

3985 2. 5 y 10 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

C. BRAULIO BENITEZ PIÑA.

Se le hace saber que en el expediente número 155/00, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por EVA ROMERO ORTEGA, en contra de BRAULIO BENITEZ PIÑA. El Juez de los autos por auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil, admitió la demanda y por auto de fecha veinticinco de agosto del año dos mil, se ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí solo o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial. Asimismo se le hace saber que EVA ROMERO ORTEGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial, basado en la causal establecida por el artículo 253 fracción XVIII, del Código vigente en el Estado de México.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial. Dado en El Oro de Hidalgo, México, siete de septiembre del año dos mil.-Secretario, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

3871.-25 septiembre, 5 y 17 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 70/2000
SEGUNDA SECRETARIA.

ALFREDO OBREGON PAZ

FRANCISCO GALICIA GALICIA por su propio derecho le demanda las siguientes prestaciones. a) - La usucapion del lote de terreno número dieciséis, manzana 3, ubicado en la calle de Coatlinchán, del fraccionamiento "Lomas de San Esteban", perteneciente a este municipio. b).- Como consecuencia de lo anterior la cancelación en los libros del Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, del registro existente a favor del demandado y la inscripción a mi nombre de la sentencia que me declare propietario. c). El pago de gastos y costas que origine para el caso de que se oponga temerariamente a la misma.

El Juez Tercero Civil de Texcoco, en su auto dictado el treinta de marzo de este año, ordenó emplazarlo por edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días y señalar domicilio para recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial. Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de abril del año dos mil.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Claudia Sánchez García.-Rúbrica

1100-B1.-25 septiembre, 5 y 17 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:
SR. JOSE MANUEL ESPARZA ZARCO

EXPEDIENTE NUMERO: 350/00.
JUICIO.- DIVORCIO NECESARIO.

En los autos del expediente al rubro anotado relativo al Juicio de Divorcio Necesario, la señora JUANA ELENA SANCHEZ HINOJOSA, demanda en contra de JOSE MANUEL ESPARZA ZARCO, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, el C. Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, ordeno se emplace al demandado JOSE MANUEL ESPARZA ZARCO, por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este lugar, haciéndole saber que debe presentarse por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.- Toluca, México 31 de agosto del año 2000.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Torres Romero.-Rúbrica

3878.-25 septiembre, 5 y 17 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ANTONIO MORALES ARENAS

Por este conducto se les hace saber que SARA FERMIN GUTIERREZ, le demanda en el expediente número 186/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapion, respecto de la mitad del inmueble ubicado en el lote de terreno número 2, de la manzana 65, de la Colonia Maravillas, de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte, 17.00 m con lote 1, al sur: 17.00 m con mitad restante del lote 2, manzana 65, al oriente: 6.00 m con lote 20, al poniente: 6.00 m con calle 28, con una superficie total de 102.00 metros cuadrados, ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los siete días del mes de septiembre del dos mil.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1101-B1.-25 septiembre, 5 y 17 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 377/2000

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

ARACELI GUILLERMINA CRUZ NUÑEZ, por su propio derecho promueve Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, en contra de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A., tramitado ante este Juzgado en consecuencia con fundamento en el artículo 134 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijara además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante, igual que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; A) La prescripción positiva del lote de terreno número 28 de la manzana 23, Supermanzana 6, de la calle Valle del Jarrm de la Colonia Valle de Aragón, de la Tercera Sección del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; B) El conocimiento de dicha demanda de que me he convertido en nueva propietaria del inmueble antes mencionado, con la sentencia que en su momento se sirva dictar su señoría con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 00 metros con lote 29; al sur: 20 00 metros con lote 27; al oriente: 7 00 metros con lote 7; al poniente: 7 00 m con calle Valle del Tarrm, con una superficie aproximada de 140 00 m2 Ecatepec de Morelos, diecinueve de septiembre del dos mil -Doy fe -Secretario Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez -Rubrica

1097-B1 -25 septiembre 5 y 17 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 243/2000

En el Juzgado Quinto Civil de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 243/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por MARICELA OCHOA ALVAREZ en contra de MARCO ANTONIO LOZANO AMARO, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este H. Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial; fijese en la tabla de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacán,

México, a once de septiembre del año dos mil -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.- Rubrica.

1099-B1 -25 septiembre. 5 y 17 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

JESUS SILVESTRE MERCADO AMPUDIA, demanda de FRANCISCO SANDOVAL ROMERO, en el expediente 663/99, radicado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con residencia en Coacalco, México, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de los lotes de terreno números catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho, del predio denominado "Laguna o Potrero" ubicado dentro de los límites del pueblo de San Lorenzo Tetlixtlac, municipio de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, lote número catorce, con superficie 401 22 m2, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 44.90 m colinda con el lote trece; al sur 44 30 m colindando con los lotes quince dieciséis diecisiete y dieciocho; al oriente 9 00 m colinda con la Avenida Manuel Morelos, y al poniente 9 00 m colinda con terreno de Infonavit, hoy con calle lote número quince con superficie de 200.61 m2., mide y linda: al norte: 11.13 m colinda con el lote número catorce; al sur: 11 13 m colinda con una calle; al oriente: 18 00 m colinda con Avenida Manuel Morelos; y al poniente 18 00 m colinda con el lote número dieciséis; lote número dieciséis, con superficie de 200 61 m2., mide y linda: al norte 11 12 m colinda con el lote número catorce; al sur 11 12 m colinda con una calle; al oriente 18 00 m colinda con el lote número quince; y al poniente 18 00 m colinda con el lote número diecisiete; lote número diecisiete, con superficie de 200 61 m2., mide y linda: al norte: 11.12 m colinda con el lote número catorce; al sur: 11 12 m colinda con una calle; al oriente: 18 00 m colinda con el lote número dieciséis; y al poniente 18 00 m colinda con el lote número dieciocho; y el lote número dieciocho, con superficie de 200.61 m2., mide y linda: al norte: 11 13 m colinda con el lote número catorce; al sur: 11 13 m colinda con una calle; al oriente: 18 00 m colinda con el lote número diecisiete; y al poniente: 18 00 m colinda con terrenos de Infonavit, hoy calle, al efecto el actor JESUS SILVESTRE MERCADO AMPUDIA, manifiesta que con fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, celebró contrato de compra-venta de dichos lotes con el señor LIC. EUSTAQUIO NOEL CEDILLO BAZO, y que a partir de dicha fecha tuvo la posesión del mismo está pagando los derechos correspondientes, asimismo manifiesta que ha venido detentando la posesión a título de dueño y propietario, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, sin que hasta la fecha haya sido perturbado su posesión por parte del demandado o de cualquier otra persona, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, expidanse los edictos correspondientes con el objeto de que a través de los mismos se emplaze, notifique y sea llamado a juicio a FRANCISCO SANDOVAL ROMERO, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber a FRANCISCO SANDOVAL ROMERO, que deberá presentarse en local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a apersonarse al juicio, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial

Coacalco, México, a 08 de septiembre del año 2000.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz -Rubrica

1626-A1 -25 septiembre 5 y 17 octubre

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 455/00-1

JOSE YAÑEZ JIMENEZ

ANA MARIA SALINAS GARCIA por su propio derecho les demandan en juicio escrito en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno uno, de la manzana treintación cincuenta ubicado en calle Dieciséis esquina con Diecinueve del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 144.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias a) norte: 12.00 metros linda con lote dos; al sur 12.00 metros linda con calle Dieciséis; al oriente: 12.00 metros linda con lotes cuatro y cinco; al poniente: 12.00 metros linda con calle Diecinueve. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona. Que desde hace más de cinco años a la fecha, la suscrita viene poseyendo en forma ininterrumpida en calidad de propietaria, en forma pública pacífica continua y de buena fe el lote antes mencionado y que fue por medio del traslado de dominio que realicé en mi favor el señor JOSE YAÑEZ JIMENEZ, mediante un contrato de compraventa de fecha diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco y que desde esa fecha me hizo entrega material del bien inmueble motivo del presente juicio y que dicho inmueble está inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partica 402, volumen 1443 libro primero, sección primera de fecha veintuno de mayo de mil novecientos noventa y nueve, que por la enajenación que realicé en su favor el señor JOSE YAÑEZ JIMENEZ, respecto del lote de terreno a raíz del acto jurídico que realizamos me he convertido en la legítima propietaria de dicho terreno, se hace saber al demandado que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil -Primer Secretario de Acuerdos Lic. Segifredo Rendón Bello -Rúbrica.

3883 -25 septiembre, 5 y 17 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EZEQUIEL ROMO HERNANDEZ, demanda en este Juzgado en el expediente número 203/2000 relativo al juicio ordinario civil (usucapión) en contra de JOSE ARTURO REYES FLORES MARIA DE LOURDES CARMONA NAVA Y ROBERTO REYES C., A).- De los señores MARIA DE LOURDES CARMONA NAVA JOSE ARTURO REYES FLORES Y ROBERTO REYES C., que ha operado en mi favor la usucapión, respecto de la propiedad del lote de terreno y casa en el edificada en la calle de Azalea edificio 8, lote 6 departamento 1 del fraccionamiento Los Reyes Itzacala, en el municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, B).- Del señor ROBERTO REYES C., el reconocimiento del contrato de compraventa celebrado entre el suscrito y el señor ROBERTO REYES C., con fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve

respecto del terreno y casa en el edificada en la calle de Azalea edificio 8, lote 6, departamento 1, del fraccionamiento Los Reyes Itzacala, en el municipio de Tlalnepanitla México C).- Como consecuencia de las prestaciones anteriores que se ordena con fundamento en el artículo 933 del Código Civil para el Estado de México la inscripción de la sentencia ejecutoriada que declare procedente la acción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio sirviendo esta de título de propiedad al suscrito poseedor y en su momento oportuno la protocolización de dicha sentencia ante el Notario Público que se proponga. D).- Que ha operado a mi favor la prescripción adquisitiva usucapión respecto de la propiedad del terreno y casa edificada ubicada en la calle de Azalea edificio 8 lote 6 departamento 1 del fraccionamiento Los Reyes Itzacala, en Tlalnepanitla, Estado de México E).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepanitla, México a los veintinueve días del mes de junio del dos mil.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Mary Carmen Flores Román -Rúbrica
1620-A1 -25 septiembre 5 y 17 octubre

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

JOSE LUIS HUERTA AGUILAR

Se hace de su conocimiento que la señora MARELA SILVA ARCE, promueve Juicio Divorcio Necesario, bajo el número de expediente 435/00, en el Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, con el cual se dictó un auto que a la letra dice: Auto - Ecatepec de Morelos, a veintiocho de agosto del año dos mil. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a emplazar a JOSE LUIS HUERTA AGUILAR, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación como son La Prensa, La Jornada, El Universal, El Uno más Uno, El Sol de México, Reforma, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado Ecatepec de Morelos, México a treinta de agosto del dos mil -Primer Secretario, Lic. Hipólito Eusebio Martínez Ortiz -Rúbrica.

3874 -25 septiembre, 5 y 17 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 249/00-1, GUTIERREZ ELE ESTHER, promueve juicio ordinario civil (Acción Negatoria) en contra de C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD Y UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO S A DE C V, reclamándoles Por razones de caducidad la cancelación o tildación del asiento registral correspondiente al libro segundo gravámenes bajo la partida 115, volumen 5, libro 2 comer-tlalne de fechas 24 de marzo de 1995, crédito a favor de UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO S A DE C V bajo la partida 139 volumen 593, libro segundo, sección primera, fecha 9 de mayo de 1994, crédito a favor de UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO, en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de este municipio y que se refiere al lote de terreno numero 46, manzana 56, del Fraccionamiento Valle Dorado municipio de Tlalnepantla Estado de México, fundándose para ello en los hechos que en forma sucinta se mencionan. Que la actora es legítima y única propietaria del lote 46, manzana 56, del Fraccionamiento Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla el cual fue inscrito a su favor en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla con fecha 9 de septiembre de 1983 del volumen 653 del libro primero de la sección primera. Con la documentación que se acompaña existen dos gravamen sobre el asiento registral de fechas 24 de marzo de 1995 y 9 de mayo de 1994 y que bajo protesta de decir verdad la actora manifiesta que no existe demanda en su contra y que la inscripción no ha sido renovada, por lo que solicita la cancelación del gravamen que pesa sobre el asiento registral citado, ordenándose por auto del primero de septiembre del año en curso, emplazar al demandado UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO S A DE C V, por este medio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento - Se expide el trece de septiembre del dos mil.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Darnaso Cázarez Juárez.-Rúbrica

1624-A1 -25 septiembre, 5 y 17 octubre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO
MARIA DE JESUS CARPIO SANDOVAL**

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor GUILLERMO FRAGOSO PONCE, bajo el expediente número 704/2000, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, así como las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de las capitulaciones matrimoniales y el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, el Juez por auto de fecha seis de septiembre del año dos mil, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de

treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por lista y boletín judicial. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente a los doce días del mes de septiembre del año dos mil -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas -Rúbrica.

1621-A1 -25 septiembre, 5 y 17 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 375/2000, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio: Escrito, (divorcio necesario) promovido por: TERESITA ALEJANDRA CAMPOS PEREZ, en contra de ARMANDO DIAZ ZETINA

Se ordenó mediante acuerdo de fecha treinta de agosto del año dos mil, emplazar mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tenango del Valle, Estado de México, al señor ARMANDO DIAZ ZETINA a quien se le demandan las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la señora TERESITA ALEJANDRA CAMPOS PEREZ, por las fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. B).- La custodia provisional y en su momento definitiva de los menores DIEGO ARMANDO Y CESAR ALEJANDRO DIAS CAMPOS, quienes se encuentran al lado de la actora. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los siguientes hechos.

En fecha dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve contrajeron matrimonio la señora TERESITA ALEJANDRA CAMPOS PEREZ y el señor ARMANDO DIAZ ZETINA, bajo en régimen de sociedad conyugal, ante el Oficial del Registro Civil de San Antonio la Isla, Estado de México. Siendo su último domicilio conyugal en la calle Lázaro Cárdenas sin número, Colonia San Isidro, en Santa María Rayón. De su matrimonio procrearon a dos hijos de nombres DIEGO ARMANDO Y CESAR ALEJANDRO DIAZ CAMPOS. Manifestando la actora que desde el día veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y seis, fecha en que abandonó el demandado el domicilio la señora y el señor no han vuelto a vivir con el demandado ni hacer vida conyugal desconociendo su paradero.

Haciéndose saber al señor ARMANDO DIAZ ZETINA, que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México - Tenango del Valle México, a seis de septiembre del año dos mil.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. Octavio Castaño Fonseca -Rúbrica

3875.-25 septiembre 5 y 17 octubre

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En los autos del expediente número 132/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS ENRIQUE MEZA SANCHEZ, Ciente General y Apoderado Legal de EXPRESS SINALOA DIVISION ENSENADA, S.A. DE C.V., en contra de OSCAR G. BARRETO GARCIA la Juez de los autos con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado en el presente Juicio consistente en: Un vehículo Volkswagen tipo sedan, color amarillo, modelo 1973, tipo 12, con número de serie 1132047563, Registro Federal de Automóviles 2438411 con otro número de identificación 1368551 placas de circulación LJA184 del Estado de México, volante y palanca de velocidades en madera, rines deportivos y llantas radiales nuevas, con asiento de cluter eléctrico en buen estado de uso, sin golpes en carrocería.

Señalándose las once horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$40 000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en atención a los avalúos rendidos por los peritos de las parte. Ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Il. Juzgado convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil-Doy fe La Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes -Rubrica

4023 -4, 5 y 6 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 454/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. ARTURO DURAN LARA en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra FRANCISCO JAVIER ARNALDO ARIAS MARRA DE LOURDES ORTEGA SANCHEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en Hacienda Ojo de Agua número 19, Fraccionamiento Santa Elena San Mateo Atenco, México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados con una superficie de construcción de 180.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.00 metros con lote 51 al sur: 15.00 metros con lote 59 al este: 08.00 metros con lote 5 y al oeste: 08.00 metros con calle Hacienda Ojo de Agua mismo que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos registrales: asiento número 574-2513 del volumen 37, libro primero sección primera a fojas 87 de fecha 7 de enero de 1994, a nombre de Francisco Javier Arnaldo Arias por lo que anótese a su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un tablero de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$415 800.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y a con la deducción de diez por ciento. Convoquense postores. Notifíquese personalmente a los demandados Toluca, México a veintinueve de septiembre del año dos mil-Doy fe Secretario Lic. Ricardo Rosauri Hinojosa Vera -Rubrica

3950 -29 septiembre, 5 y 11 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

LIMPLIA TAMBIEN A AGUSTIN PEREZ QUIROZ

LETRA MONDRAGON CHAPARRICO en el expediente 970/2000 que se tramita en este Il. Juzgado, y con fecha 11 de diciembre del año pasado matrimonial a través del divorcio de la por este se se libró el La del Jue en de la sociedad conyugal que como reg men matrimonial, convalidados ignorándose su formal y en cumplimiento a lo acordado por auto de fecha cinco de agosto del año en curso, se le emplaza para que dentro de término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la misma publicación en esta revista, comparezca ante este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda firmada en su contra, apercibido de que si no comparece dentro del término no se seguirá el juicio en rebeldía, nadas de las actuaciones, notificaciones por esta y por Bolívar Judicial, en términos del artículo 315 del Código de Procedimientos Civiles dejándose a su disposición en la secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces dentro de ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil-Secretario de Acuerdos, Lic. Elvia Escobar Lopez -Rubrica.

3677 -25 septiembre, 5 y 11 octubre

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL CRO
E D I C T O

C. BRAULIO BERTHELENA

Se le hace saber que en el expediente número 180-00 relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por ROSA GRUZ CASTRO en contra de MAXIMINO RLYFS VAZQUEZ, el Juez de los autos por auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil, admitió la demanda y por auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil, se ordenó comparecer por medio de edictos nacionales, apercibido que dentro de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la misma publicación, dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, sólo o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posturas, notificaciones, autos de carácter personal se le harán por Bolívar Judicial, Apercibido de que para saber que ROSA GRUZ CASTRO, le demanda en la Via Ordinaria Civil, sobre Divorcio Necesario la disolución del vínculo matrimonial, basado en la causal establecida por el artículo 253 fracción XVIII, del Código vigente en el Estado de México.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de once en once días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial, Dado en El Cro de Hidalgo, México, a siete de septiembre del año dos mil-Secretario de Acuerdos, Lic. Elvia Karina Bortolozzi Garduño -Rubrica

3872 -28 septiembre, 5 y 11 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 3499, promovido por el LICENCIADO ARTURO SERRANO MOYANO en su calidad de apoderado legal de la institución Bancaria denominada BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO DANAMX ACCIVAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JOSE LUIS ARELLANO MEDINA Y LUZ MARIA QUIROZ MENDOZA, se fijaron las diez horas del día tres de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda llamada de remate de bien inmueble embargado en el presente Juicio con domicilio en Paseo San Gerónimo número 152, según la sección de Fraccionamiento Río de las Fuentes, municipio de Metepec, misma que se encuentra inscrita en el folio 17 fracción de terreno marcada con el número 5, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste 33.00 m con fracción 4 a suroeste 23.00 m con hacienda K, al suroeste 17.50 m con Paseo San Gerónimo al noroeste 10.00 m con Juan Salgado con una superficie de 375.00 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 563 13,657 del volumen 199, folio 17, fracción primera, la folio 177, de fecha cuatro de diciembre del mil novecientos ochenta y seis, inscrita de oficio para el fin de la partida en el 51,001 100.00 (EN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DIEZ EN PESOS 00 100 00 MN) en el Juzgado Federal de Distrito de Primera Instancia de Cuarta Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del número de días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" en la totalidad de avisos que se lleva en este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Octavo Civil del Distrito Mayor de Toluca, con residencia en Metepec, México, para notificarse su venta y embargados postores, distribuidos en un término posesivo, en la parte correspondiente. Dado en Toluca, México, a veinte del presente mes de octubre del año dos mil-Doy fe.-La Segunda Secretaria Mariana de los Rios Rosendo.-Dado.-Mariano

3885-25-29 septiembre y 5 octubre

JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO D F
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 30113900
En el expediente número 30113900, promovido por el BANCO INMOBILIARIA del grupo de ROBERTO MARTINEZ HUERTAS, C. de domicilio en la calle de la Amalía, México, Distrito Federal, a quien se le embargó el año dos mil y cuatro, sobre el inmueble ubicado en la calle de los Reyes número 107, fracción primera, con una superficie de 2,295.00 m2, inscrita en el folio 17 fracción de terreno marcada con el número 5, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste 10.00 m con Juan Salgado con una superficie de 375.00 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 563 13,657 del volumen 199, folio 17, fracción primera, la folio 177, de fecha cuatro de diciembre del mil novecientos ochenta y seis, inscrita de oficio para el fin de la partida en el 51,001 100.00 (EN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DIEZ EN PESOS 00 100 00 MN) en el Juzgado Federal de Distrito de Primera Instancia de Cuarta Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del número de días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" en la totalidad de avisos que se lleva en este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Octavo Civil del Distrito Mayor de Toluca, con residencia en Metepec, México, para notificarse su venta y embargados postores, distribuidos en un término posesivo, en la parte correspondiente. Dado en Toluca, México, a veinte del presente mes de octubre del año dos mil-Doy fe.-La Segunda Secretaria Mariana de los Rios Rosendo.-Dado.-Mariano

3885-25-29 septiembre y 5 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 30499 se dio a conocer el siguiente inventario promovido por ABA GARCIA (E D I C T O) en nombre de CLEOTILBERTA MEXIQUELIS MEDINA con domicilio en Toluca el 13 de septiembre del año en curso, se suscribió el presente proceso del día quince de septiembre de mil y noventa y cinco que tenga verificativo la fecha de publicación de la segunda llamada de remate respecto de inmueble ubicado en la calle de Rosas 507, Fraccionamiento Casa Blanca, Metepec, México, lote 17, manzana 9, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 13.50 m con lote 19 al sur 18.00 m con lotes 15 y 17 al este

10.00 m con lote número 13 y al poniente 10.00 m con calle Rosas con una superficie aproximada de 185.30 metros cuadrados, por lo que se convocan postores mediante publicación de avisos que se haga en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación y tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos al inmueble embargado y que es la cantidad de \$ 468,900.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00 100 MN)

Para su publicación por tres veces centro de nueve días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil-Doy fe.-La Segunda Secretaria Lic. Carmen Estrada Reza.-Rubrica.

3885-25-29 septiembre y 5 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S

Exp. 10253-2000, JUAN GARCIA CESAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Hornos, término del municipio municipio de Chapultepec, distrito de Tenango de Valle, mide y linda al norte 23.63 m con varada a San Andrés Coatlan, al sur 23.63 m con camino a Cuernavaca al oriente 279.00 m con Francisco Gonzalez al poniente 298.00 m con Paula Reyes. Superficie aproximada de 1,994.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango de Valle, México, a 15 de septiembre del 2000. El C. Registrador Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rubrica.

3414-27 septiembre, 2 y 5 octubre

Exp. 169260-2000, JUAN GARCIA CESAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Huaciones Chapultepec, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango de Valle, mide y linda al norte 8.50 m con calle de Morelos al sur 8.50 m con Florentino Valdez al oriente 270.00 m con Juan Garcia Cesar al poniente 270.00 m con Rosa María Lopez Cesar. Superficie aproximada de 2,295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango de Valle, México, a 16 de septiembre del 2000. El C. Registrador Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rubrica.

3414-27 septiembre, 2 y 5 octubre

Exp. 163261-2000, JUAN GARCIA CESAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el término del municipio con el nombre de Tla de Flores, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango de Valle, mide y linda al norte 62.90 m con Sixto Melina al sur 62.90 m con Setlira Torres de López al oriente 25.60 m con Agaito César al poniente 25.60 m con Juan Garcia Cesar. Superficie aproximada de 1,783.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango de Valle, México, a 13 de septiembre del 2000.-C. Registrador Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rubrica.

3414-27 septiembre, 2 y 5 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp 771/264/2000 FRANCISCA GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Hernandez, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle mide y linda al norte: 9.00 m con camino a San Andrés Ocotlán; al sur: 9.00 m con camino a Calimaya; al oriente: 269.00 m con Ma Guadalupe González de Hernández; al poniente: 279.00 m con Juan García César. Superficie aproximada de 2,466.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de septiembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Planchud Von Bertrab.-Rúbrica
3914 -27 septiembre 2 y 5 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 4492/2000 FRANCISCO ROMERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana J, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 13.00 m con lote 19, sur: 12.60 m con calle Jiquilpan, oriente: 10.00 m con lote 09, poniente: 10.00 m con calle Puebla Superficie aproximada: 128.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp 4493/2000, GUILLERMINA CHAVEZ LOBATO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 09, manzana 02, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 10, sur: 15.00 m con lote 08, oriente: 08.00 m con lote 26, poniente: 08.00 m con calle Nayarit Superficie aproximada: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
3990.-2, 5 y 10 octubre

Exp 4494/2000 EDVINO HERNANDEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 02, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 15.00 m con lote 12, sur: 15.00 m con lote 14, oriente:

08.01 m con lote 22, poniente: 08.00 m con calle Nayarit Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp 4495/2000, LUCINO SANDOVAL ABRAHAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 10, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 19.00 m con lote 12, sur: 19.00 m con lote 19, oriente: 07.00 m con calle Nayarit, poniente: 07.00 m con propiedad privada Superficie aproximada: 133.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
3990 -2, 5 y 10 octubre.

Exp. 4496/2000, ALEJANDRO CRUZ SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana S/N, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 18.30 m con calle Coahuila, sur: 20.50 m con Alejandro Sánchez González, oriente: 09.30 m con calle Nayarit, poniente: 08.75 m con propiedad privada Superficie aproximada: 175.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp 4497/2000, SARA LAZARO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 01, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.85 m con calle Vallarta, sur: 18.85 m con propiedad privada, oriente: 07.50 m con calle Nayarit, poniente: 07.50 m con lote 01 Superficie aproximada: 141.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
3990 -2, 5 y 10 octubre.

Exp 4498/2000, MARIA ISABEL FERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 02, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 13, sur: 15.00 m con lote 11, oriente: 08.00 m con lote 23, poniente: 08.00 m con calle Nayarit Superficie aproximada: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

3990 -2- 5 y 10 octubre

Exp. 4507/2000 MARTINIANO PALAFOX SAUCEDO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 35 manzana 02 San Agustín Atlapulco municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda norte 15.00 m con lote 35 sur 15.00 m con lote 34, oriente 08.00 m con lote 53 poniente 08.00 m con calle Felipe Angeles Superficie aproximada 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

3990 -2- 5 y 10 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 219/2000 GAUDENCIA BARRUETA ABARCA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda norte 30.00 m colinda con Barranca del Cajon, sur 14.00 m colinda con calle Miguel Hidalgo de la población de San Miguel, oriente 53.00 m colinda con la propiedad de la compradora Sra. Gaudencia Barrueta Abarca y con el callejon que conduce a la Barranca del Cajon, poniente 64.00 m colinda con propiedad del Sr. Isaias Escamilla que fue vendida al Sr. Armando Vazquez Superficie aproximada 1287.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México a 7 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz -Rúbrica

3990 -2- 5 y 10 octubre

Exp. 220/2000. SANTOS CRUZ ORTIZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Metlattepec denominado "El Ciruelo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda norte 276.00 m colinda con Austreberto Najera, sur 276.00 m colinda con Alberto Aguilar y Fausto Sanchez y sus propiedades, oriente 186.00 m colinda con Alberto Aguilar y su propiedad, poniente 186.00 m colinda con la propiedad de Fausto Sánchez. Superficie aproximada 51335.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México a 5 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz -Rúbrica

3990 -2- 5 y 10 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 4252/2000. HUMBERTO MERAZ HERNANDEZ Y URBANA CANO DEHEZA, promueven inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, San Felipe, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco mide y linda norte 6.70 m con calle 16 de Septiembre, sur 5.70 m con José Meza, oriente 5.10 m con José Meza, poniente 6.80 m con Mario Meza. Superficie aproximada 37.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 4 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

3990 -2- 5 y 10 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4838/2000. MA DEL SOCORRO LLOISA D. LETICIA GENOVEVA FISA AUREA Y CRISTINA DE APELLIDOS DELGADILLO ESPINOSA promueven inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Concepción Joalpan municipio de Tepetlaxtloc, distrito de Texcoco, mide y linda norte 300.00 m con Dolores Delgadillo Espinosa, sur 550.00 m con Dolores Delgadillo Espinosa, oriente 182.00 m con Dolores Delgadillo Espinosa, poniente 339.00 m con Demetrio Mundera. Superficie aproximada 88,546.46 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 4 de septiembre de 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

3990 -2- 5 y 10 octubre.

Exp. 4778/2000 MARIA FELIX ROSAS ARREDONDO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Teotihuacan San Bartolo municipio de Acoaman, distrito de Texcoco, mide y linda norte 27.30 m con privada de uso comun, sur 49.26 m con Artemio Garcia Lopez, oriente 32.63 m con calle Teotihuacan, poniente 23.50 m con Mario Manjarrez Rodriguez. Superficie aproximada 1,018.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 4 de septiembre de 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

3990. 2. 5 y 10 octubre.

Exp. 4828/2000. DANIEL ROMERO MORALLS promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Nacional Tequistan municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda norte 28.00 m con calle Avenida Nacional, sur 2.30 m y 2.10 m con Luisa Loza, oriente 38.00 m con calle Avenida Provenir, poniente 24.75 m con Lucia Elvira Romero Morales. Superficie aproximada 508.19 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rubrica

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp 4660/2000, MARIANO ESPINOSA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simon, municipio de Texcoco distrito de Texcoco mide y linda: norte: 37.30 m con Gumersindo Sánchez Hernández, Tito Sánchez Hernández y Roberto Sánchez Hernández, sur, 33.00 m con Julio Ponce, oriente: 41.00 m con Julio Ponce, poniente: 42.50 m con Gregorio Castillo. Superficie aproximada, 1 467.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rubrica

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp 4829/2000, MA ESTHER CAMPUZANO BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.00 m con calle, sur: 22.00 m con Jesus Lopez Anaya, oriente: 20.00 m con calle, poniente: 20.00 m con Cubertino Nateras. Superficie aproximada 440.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción, y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rubrica

3990 -2, 5 y 10 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp 4516/2000 GRACIELA REYES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 12, manzana 1, calle Felipe Angeles, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada, sur, 8.00 m con lote 16, oriente: 15.00 m con calle Felipe Angeles, poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada, 120 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rubrica

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp 4577/2000, LUIS BERNABE PIOQUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 31, manzana 2, calle Felipe Angeles, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 32, sur, 15.00 m con Lote 30, oriente: 8.00 m con Lote 49, poniente: 8.00 m con calle Felipe Angeles. Superficie aproximada, 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rubrica.

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp 4518/2000, JOSE DE JESUS MOLINA I FDFZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 5, manzana 1, calle Felipe Angeles, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con Lote 6, sur: 15.00 m con Lote 4, oriente: 8.00 m con calle Felipe Angeles, poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada, 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rubrica

3990 -2, 5 y 10 octubre.

Exp 4522/2000 IGNACIO NERY SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 36, manzana 2, con calle Felipe Angeles, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Lote 37, sur: 15.00 m y linda con Lote 35, oriente: 10.62 m y linda con calle Felipe Angeles, poniente: 10.62 m y linda con Lote 54. Superficie aproximada 159.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rubrica

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp 4523/2000, MAXIMINO ANGEL ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 16, manzana 1, con calle Felipe Angeles de la colonia Adolfo López Mateos de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Lote 17, sur: 15.00 m y linda con lote 15, oriente: 8.00 m y linda con calle Felipe Angeles, poniente: 8.00 m y linda con Propiedad Privada. Superficie aproximada, 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rubrica

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp 4524/2000, CRISTINA LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 1-B, manzana 4, calle Marquiza de Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con propiedad privada; sur: 20.00 m y linda con Javier Gonzalez Gomez, oriente: 6.00 m y linda con propiedad privada, poniente: 6.00 m y linda con calle Marquiza. Superficie aproximada, 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp. 4525/2000. MIGUEL ANGEL VILLAREAL CASARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 10 manzana 4 barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con José González, sur: 20.00 m y linda con Gilberto Lovera, oriente: 8.26 m y linda con propiedad privada poniente: 8.26 m colinda con calle. Superficie aproximada: 165.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3990 -2, 5 y 10 octubre.

Exp. 4526/2000. ANA MARIA OCAMPO HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 8, manzana 1, calle Felipe Angeles, colonia Adolfo López Mateos, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Lote 9, sur: 15.00 m y linda con lote 7, oriente: 8.00 m y linda con calle Felipe Angeles, poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3990 -2, 5 y 10 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5088/2000. PINO GUTIERREZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atetelco, Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.10 m con calle Atetelco, sur: 4.75 m con Juan Vidal Chavez, oriente: 14.65 m con privada sin nombre, poniente: 8.65 m con Asencion Nieto Gómez. Superficie aproximada de 74.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 12 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp. 5038/2000. SUSANA TORRES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle, en la Parroquia s/n, San Juan Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Luis Montiel, sur: 20.16 m con Cerrada de la Cruz, oriente: 18.54 m con Callejón de la Parroquia, poniente: 15.00 m con Guadalupe Olvera. Superficie aproximada de 291.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 12 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp. 5061/2000. MARCIAL ESPEJEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Reforma s/n, Tequexquahuac, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Salomé Espejel Martínez, sur: 20.00 m con calle Reforma, oriente: 36.30 m con Alejandro Espejel Martínez, poniente: 43.00 m con Ausencia Espejel de Sánchez. Superficie aproximada de 781.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 12 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp. 5063/2000. MELESIO ESPEJEL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Tequexquahuac, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 59.62 m con calle (Reforma), sur: 27.40 m con Río, oriente: 184.56 m con Benjamín Aguilar Lozada y Juana Lozada Meraz, poniente: 166.70 m con Félix Sánchez Espejel. Superficie aproximada de 10,299.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 12 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp. 5062/2000. ALEJANDRO ESPEJEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n, Tequexquahuac, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.40 m con Salomé Espejel Espejel, sur: 25.50 m con calle Reforma, oriente: 28.15 m con Nabor Espejel, poniente: 36.30 m con Marcial Espejel Martínez. Superficie aproximada de 777.94 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 12 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp. 4489/2000. JOSE SANTOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 06, manzana 04 San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Emigdio Delgado D., sur: 20.00 m con Jose Margarito G., oriente: 08.26 m con propiedad particular, poniente: 08.26 m con calle Marqueza. Superficie aproximada de 165.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp 4490/2000 ALVARO MARGARITO GALINDO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 4 manzana 2 calle Lázaro Cárdenas San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.20 m con lote 3; sur: 12.90 m con lote 5; oriente: 10.45 m con propiedad privada; poniente: 10.10 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de 134.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp 4491/2000 FRANCISCO ROMERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33 manzana 2, calle Nayarit San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote 32; sur: 15.00 m con lote 43; oriente: 8.00 m con calle Puebla; poniente: 8.00 m con lote 2. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3990.-2, 5 y 10 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp 223/2000 JOSE SANTOS ANTONIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Encinal Verde, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1.583.23 m colinda con Severino Hernández Mauricio Catalino Nuñez Maximino Trinidad Anacleto y Justiniano Lopez Rojas, como señal de linderos el Barranco o zanjón; sur: 810.00 m colinda con Agustina Ortiz Mora Enrique Acuña Carbajal y como señal de linderos una carretera y cerca de alambre; al oriente: 625.71 m colinda con Marcos Rodríguez Francisco Fabian Rodríguez Francisco Teodomiro Hernández Brito y como señal de linderos una cerca de alambre de púa; al poniente: 377.00 m colinda con Enrique Acuña Carbajal como señal de linderos una cerca de alambre. Superficie aproximada de: 599.614.60 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de septiembre del 2000. C. Registrador Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

3990 -2, 5 y 10 octubre

Exp. 222/2000, LUCIO CAMPUZANO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Temoaya denominado "El Tesorero", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: en tres líneas primera: 315.00 m, segunda 462.00 m y tercera 147.00 m colindando con Rodolfo López; al sur: 567.00 m colindando con Barranca de Almoloya de Alquisiras; al oriente: 764.00 m colinda con Adán López Rosas; al poniente: 6 líneas primera 224.00 m colinda con camino o Río a la Garrapata; segunda 188.00 m colinda con Gaspar Arellano; tercera 166.00 m colinda con Gaspar Arellano; cuarta 53.00 m colinda con Francisco Campuzano Cortés; quinta 120.00 m; sexta 228.00 m colindando esta dos líneas con Profr. José Luis Losa y séptima 294.00 m colinda con camino o Río a la Garrapata. Superficie aproximada de: 380.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3990 -2, 5 y 10 octubre.

Exp 224/2000 MA DE JESUS LOPEZ RODRIGUEZ Y RAMIRO CONTRERAS PARTIDA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: no tiene medida termina en triángulo; al sur: 175.00 m colinda con Adrián Martínez Orta y Jesús Bringas Villicaña; al oriente: 221.00 m colinda con Juan Cruz y Victorino Rodríguez Castañeda; al poniente: 183.50 m colinda con carretera Sultepec a la Goleta. Superficie aproximada de 35,393.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3990.-2, 5 y 10 octubre

Exp. 218/2000, BULFRANO MENDIOLA VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 588.00 m colinda con Efer Mendiola; al sur: 442.00 m colinda con Clara Quintero; al oriente: 285.00 m colinda con Manuela Mendiola; al poniente: 10.00 m colinda con Efer Mendiola y Clara Quintero. Superficie aproximada de: 15.962.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3990 -2, 5 y 10 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4508/2000, ABEL MAYA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lt. 15, Mz. 01 San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 08.00 m con calle Felipe Angeles; al poniente: 08.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

3990 -2- 5 y 10 octubre

Exp. 4509/2000 DELFINA CASIMIRO ALVARADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lt. 18 Mz. 1 calle Felipe Angeles Col. Adolfo Lopez Mateos, Bo. de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 15.00 m y linda con lote 19, al sur 15.00 m y linda con lote 17, al oriente 8.00 m y linda con calle Felipe Angeles, al poniente 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

3990-2- 5 y 10 octubre

Exp. 4510/2000 MIGUEL CORNEJO SERVIN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lt. 19 Mz. 1, calle Felipe Angeles de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 15.00 m con calle camino a San Agustín, al sur 15.00 m con lote 18, al oriente 10.83 m con calle Felipe Angeles, al poniente 12.18 m con construcción. Superficie aproximada de 172.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

3990 -2- 5 y 10 octubre

Exp. 4511/2000 MANJEL BUSTAMANTE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 27 Mz. 2, calle Felipe Angeles San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 8.00 m con lote 45, al sur 8.00 m con lote 28, al oriente 15.00 m con lote 26, al poniente 15.00 m con calle Felipe Angeles. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

3990 -2- 5 y 10 octubre

Exp. 4512/2000 MARIA DEL CARMEN GUZMAN NORIEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 28 Mz. 2 de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 15.00 m con lote 29, al sur 15.00 m con lote 24, al oriente 8.00 m con lote 43, al poniente 8.00 m con calle Felipe Angeles. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

3990 -2- 5 y 10 octubre.

Exp. 4513/2000 ESTELA LEDEZMA AZCOYTIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lt. 23 Mz. 2, calle Felipe Angeles San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 8.00 m con Felipe Angeles, al sur 8.00 m con lote 41, al oriente 15.00 m con lote 22, al poniente 15.00 m con lote 24. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

3990 -2- 5 y 10 octubre

Exp. 4514/2000 ESTELA LEDEZMA AZCOYTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 4 Mz. 1 calle Felipe Angeles San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 15.00 m con lote 5, al sur 15.00 m con lote 3, al oriente 8.00 m con Felipe Angeles, al poniente 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

3990 -2- 5 y 10 octubre

Exp. 4515/2000 LORENZO MOLINA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 6 Mz. 1 calle Felipe Angeles San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 15.00 m con lote 7, al sur 15.00 m con lote 5, al oriente 8.00 m con calle Felipe Angeles, al poniente 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de septiembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

3990 -2- 5 y 10 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5213/2000 BEATRIZ LUNA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 156.35 m con camino a Belem, al sur 150.10 m con Cosme Romero y Guillermo Rodríguez, al oriente 173.30 m con Juan Luis García Borja, al poniente 127.63 m y 43.00 m con Lázaro Martínez y Jesús Lara Hernández. Superficie aproximada de: 26 617.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica
1124-B1 -2, 5 y 10 octubre.

Exp. 5214/2000. CATALINA MEZA SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 120.00 m con camino, al sur 190.00 m con Compañía de Luz, al oriente no tiene medida, al poniente 130.00 m con Eugenio Veitran Castro e Irma Veitran Castro y una parte con José Martínez Oliva. Superficie aproximada de: 11,000.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica
1125-B1 -2, 5 y 10 octubre

Exp. 5215/2000. DANIEL GUSTAVO RAMIREZ Y CEA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 64.40 m con camino a Belém, al sur 64.40 m con Juan Luis García Borja, al oriente 175.50 m con camino Real, al poniente 173.30 m con Juan Luis García Borja. Superficie aproximada de: 11,137.14 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica
1126-B1 -2, 5 y 10 octubre.

Exp. 5216/2000. MATILDE ANICETO GINEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 40.00 m con camino y carretera, al sur 40.00 m con María Olvera, al oriente 114.00 m con Ramón Martínez, al poniente 114.00 m con Gilberto Martínez. Superficie aproximada de: 4,560.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica
1127-B1 -2, 5 y 10 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 911/2000. IMELDA MONTES DE OCA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado que se encuentra ubicado en el Ejido de Santa Magdalena Tlaxioco, municipio de Valle de Bravo, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 200.00 m con Sr. Alfredo Ugalde, al sur 200.00 m con Sra. Guadalupe Montes de Oca Alvarez, al oriente 137.00 m con carretera, al poniente 100.00 m con Sr. Jorge. Superficie aproximada de: 23,700.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
3959 -2, 5 y 10 octubre

Exp. 924/2000. ROBERTO GUZMAN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el predio que se encuentra ubicado en domicilio conocido en Los Molcajetes, municipio de Valle de Bravo, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste en dos líneas de 65.00 y 31.65 m con Zanja, al noreste: 11 líneas de 19.50, 6.00, 33.45, 10.50, 28.60, 28.50, 42.25, 34.75, 15.60, 14.10 y 18.95 m con calle sin nombre, al sur 7 líneas de 17.98, 36.55, 53.27, 35.25, 35.76, 35.50 y 25.65 m con Río, al sureste 3 líneas de 101.75, 34.65 y 18.40 m con Agustín González Reyes, al poniente 8 líneas de 24.97, 38.49, 33.75, 22.74, 37.69, 22.90, 29.99 y 16.67 m con Zanja. Superficie aproximada de: 43,317.44 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica
3969 -2, 5 y 10 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 645/2000. J. CRUZ HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, Mex., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte 20.00 m con Jose Velazquez Garduño, al sur 20.00 m con Andres Sainas Cruz, al oriente 20.00 m con Enrique Guadarrama Davila, al poniente 20.00 m con Apolinar Hernández Díaz. Superficie aproximada de 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 26 de septiembre del 2000.-C. Registrador de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, Lic. Rosalva Romero Salaza.-Rúbrica.
3970 -2, 5 y 10 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11671/2000. CRUZ GENARO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerma s/n paraje denominado San Diego Linares en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte 162.00 m con canal de Aguas Pluviales, al sur 162.00 m con Angel Genaro Martínez, al oriente 24.60 m con calle Lerma, al poniente 25.75 m con Rodrigo Genaro Martínez. Superficie aproximada de: 4,094.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica
3973 -2, 5 y 10 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp 723/2000. C. CECILIA SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José López Portillo s/n, de la comunidad de Casa Blanca, municipio de Hueycoxtila, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: mide 15.50 m colinda con calle José López Portillo al sur, mide 16.07 m colinda con Justino Sanchez Sanchez, al oriente mide 40.49 m colinda con Dionicio Tirado Salas al poniente mide 41.00 m colinda con Juan Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de: 634.69 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp 779/2000. C. PASCUAL MANCILLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueycoxtila, México, callejón sin nombre, municipio de Hueycoxtila, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 15.30 m colinda con callejón sin nombre, al sur: 15.72 m colinda con Pablo Bravo Portillo, al oriente: 19.10 m colinda con Pascual Mancilla Mondragón, al poniente: 19.10 m colinda con Victoria Villedas Colín. Superficie aproximada de: 296.24 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 06 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp 722/2000. C. ESTHER RAMIREZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en los terrenos propios del H. Ayuntamiento denominado Villanueva, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: mide 17.55 m colinda con Jose Ramirez, al sur, mide 17.55 m colinda con calle Pública Lucas Domínguez, al oriente, mide 15.30 m colinda con Humberto Ramirez Fragoso, al poniente: mide 15.00 m colinda con calle Pública González Ortega. Superficie aproximada de: 263.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre

Exp 776/2000. C. FLORENTINO REYES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle José López Portillo y calle Julieta s/n, comunidad Casa Blanca, municipio de Hueycoxtila, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 28.14 m colinda con Cecilio Reyes López, al sur: 28.50 m colinda con calle López Portillo, al oriente: 29.60 m colinda con calle Julieta Guevara, al poniente: 27.15 m colinda con Luis Reyes Hernández. Superficie aproximada de: 806.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 06 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp 772/2000. C. VIRGINIA CONSUELO RIOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlanpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 40.00 m con Bartolo Rodríguez Casasola, al sur: 40.00 m con privada sin nombre, al oriente: 75.00 m con Servidumbre de Paso, al poniente: 75.00 m con Benedicta Hernández de Hernández. Superficie aproximada de: 3.000.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7383. C. BERNABE VFLAZQUEZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, Esq. con Av. Lombardo Toledano M. 97-B, Lote 16 en la Colonia María Isabel, municipio Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.90 m con calle Norte 9; al sur: 20.00 m con Carmen Hernández; al oriente: 20.90 m con Av. Lombardo Toledano; al poniente: 19.00 m con Benjamin Otono Aviñes. Superficie aproximada de: 325.82 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3914.-27 sept embre, 2 y 5 octubre

Exp. 7382. C. REYES ALVAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15, No. 900, Esq. calle Oriente 9 en la Colonia Jardín, municipio Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle Sur 15, al sur: 9.30 m con María Eugenia González de Carmona; al oriente: 19.00 m con Lourdes Mondragón de Oyola, al poniente: 19.00 m con calle Oriente 9. Superficie aproximada de: 178.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre

Exp 7381. C. FERNANDO RENTERIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapacoya, predio denominado "El Escapulario", municipio Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Enrique Navarro (nuevo colindante Juana Pozos Meza), al sur: 20.00 m con calle Ormecas, al oriente: 20.00 m con cerrada (nuevo colindante cerrada de Ormecas); al poniente: 20.00 m con Josefina Hernández Ramírez (nuevo colindante Sadet Pérez Vázquez). Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp. 7380, C. HECTOR LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Fresno, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.10 m con José Araiza Sifuentes; al sur: 10.10 m con Cerrada de Fresno; al oriente: 20.00 m con Agustín Llanos Nuñez; al poniente: 19.90 m con María Isabel De la O de Martínez. Superficie aproximada de 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 5 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre

Exp. 7379, C. MIGUEL SUAREZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Fresno Lote 8 Mza. 4, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Tlalnepantla", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Cerrada Fresno; al sur: 20.00 m con Ramón; al oriente: 10.00 m con terreno baldío; al poniente: 10.00 m con Lupe. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 5 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre

Exp. 7378, C. RAUL TREJO SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 29 en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Las Minas", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.40 m y 10.00 m con Sixto Hernández Carranza; al sur: 19.40 m con Roberto Rodríguez; al oriente: 10.60 m con Sixto Hernández Carranza; al poniente: 10.40 m con calle Veracruz y 1.25 m con Sixto Hernández Carranza. Superficie aproximada de 228.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 5 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5074/00, BERNARDINO OROZCO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista Lomas de Altavista, Manzana 1 Lote 100, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.40 m con calle Cd. de Clavel; al sur: 17.50 m con propiedad privada; al oriente: 14.40 m con Lote 99; al poniente: 14.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 228.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 6 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre

Exp. 5070/00, PAULINA INOCENCIA SANTIAGO HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank González, predio Cruz de la Palma, Lt. 11, Mnz. 1, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad particular; al sur: 15.00 m con propiedad particular; al oriente: 8.00 m con calle Oriente número 17; al poniente: 8.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 6 de septiembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre

Exp. 5071/00, ADOLFO GARNICA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Lomas de Altavista, predio Tepetlaco, Manzana 42 Lote 1, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Av. de Las Rosas; al sur: 15.00 m con Lote 2; al oriente: 12.00 m con calle Azucena; al poniente: 12.00 m con Lote 11. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 6 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp. 5069/00, JULIA DAMIAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Salado, predio denominado Atenco, Manzana 2 Lote 6, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.60 m con Cda. José María Pino Suárez; al sur: 8.60 m con Lote 7; al oriente: 11.00 m con Lote 7; al poniente: 11.00 m con Minería Molina. Superficie aproximada de: 94.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 6 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre.

Exp. 5075/00, RAUL ISIAS LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, Manzana sin Lote sin, predio Tlateltla, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.65 m con Carlos Islas Lozada; al sur: 19.35 m con Juana Cantón; al oriente: 8.50 m con vía del ferrocarril; al poniente: 8.50 m con Otilio Islas Castillo. Superficie aproximada de: 165.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 6 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre, 2 y 5 octubre

Exp. 5072/00, JESUS IRETA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia de San Sebastián Chimalpa, predio Puente Muerto Mz. 4 Lt. 2, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.60 m con Lote 3; al sur: 14.60 m con Lote 1; al oriente: 9.00 m con propiedad particular; al poniente: 9.00 m con calle Prule's. Superficie aproximada de: 131.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de septiembre del 2000.-C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre.

Exp. 5076/00 FERNANDO GARRIDO GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Carlos Hank González, Manzana s/n Lote s/n, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte, 10.00 m con Odilón Avendaño, actualmente 2ª cerrada de Oriente 10 al sur, 10.00 m con calle Minas, al oriente, 20.00 m con Jaime Rivas, al poniente, 20.00 m con Ana María Brito Superficie aproximada de 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre.

Exp. 5073/00, ABELARDO CALVILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Arrenal del Pueblo de San Sebastián Chimalpa Manzana 4 Lote 9, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte, 16.90 m con el Sr. Victor, al sur, 16.90 m con el Sr. Angel Quinto, al oriente, 7.50 m con el Sr. Prisciano Nájera, al poniente, 7.50 m con calle Jardines. Superficie aproximada de 128.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica
3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 775/00, C. JUAN VARELA TIRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo y Costilla S/N, de la Comunidad de Casa Blanca, municipio de Hueyoxtlá, Distrito de Zumpango, mide y linda, al norte, 63.00 m colinda con calle Miguel Hidalgo y Costilla, al sur, 23.37 m colinda con Cecilio Varela Tirado, 23.37 m colinda con Cecilio Varela Tirado, al oriente, 19.50 m colinda con Angel Godínez Varela, 17.40 m colinda con Cecilio Varela Tirado, al poniente, 49.75 m colinda con calle del Jaquey. Superficie aproximada de 2,327.31 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 06 de septiembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica
3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre.

Exp. 773/00, C. ARMANDO GARCIA ALDERETE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Chapultepec S/N, Barrio Central, municipio de Nextlaipan, Distrito de Zumpango, mide y linda, al norte, 90.40 y 10.00 m colinda con Isaias Guzmán y Margarito Juárez, al sur, 71.00 y 10.00 m colinda con Josefina Pazaran, al oriente, 55.25 y 77.50 m colinda con Florentino Juárez y Av. Chapultepec, al poniente, 62.65 y 77.50 m colinda con Angel Martínez y Juan Arrieta. Superficie aproximada de, /66.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 06 de septiembre del 2000.-El C. Registrador Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre.

Exp. 778/00, C. MARIA HILARIA JUAREZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dalia S/N, Bo. Hueco de la Comunidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, Distrito de Zumpango, mide y linda, al norte, 17.95 m colinda con sucesión de Emilio Sosa, al sur, 17.07 m colinda con calle Dalia, al oriente, 17.73 m colinda con Martín Rosas Reyes, al poniente, 24.24 m colinda con entrada particular. Superficie aproximada de 357.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 06 de septiembre del 2000.-El C. Registrador Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica
3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre.

Exp. 780/00, C. SEVERIANO ARENAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N de la Comunidad de Casa Blanca, municipio de Hueyoxtlá, Distrito de Zumpango, mide y linda, al norte, 20.00 m colinda con Justino Sánchez Sánchez, al sur, 20.00 m colinda con calle Miguel Hidalgo, al oriente, 20.00 m colinda con Carlos Mosqueda González, al poniente, 20.00 m colinda con Justino Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 393.37 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 06 de septiembre del 2000.-El C. Registrador Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.
3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre.

Exp. 777/00, C. ARTURO HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N, Colonia Hueyoxtlá, Edo. de Méx, municipio de Hueyoxtlá, Distrito de Zumpango, mide y linda, al norte, 41.40 m colinda con Juan Mendoza Olguín, al sur, 38.60 m colinda con callejón de servidumbre de paso, al oriente, 95.80 m colinda con Manuela Álvarez Hernández, al poniente, 95.80 m colinda con callejón Calixto Hernández M y Amando Hernández Morales. Superficie aproximada de: 3,832.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 06 de septiembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica
3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre

Exp. 774/00, C. MARIA FELIX JUAREZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero S/N, Bo. El Crucero, comunidad de Santa María, municipio de Hueyoxtlá, Distrito de Zumpango, mide y linda, al norte, 49.80 m colinda con Jose Enriquez, al sur, 49.80 m colinda con Francisco Juárez, al oriente, 15.00 m colinda con Av. Francisco I. Madero, al poniente, 15.00 m colinda con Lucero Hernández. Superficie aproximada de: 767.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 06 de septiembre del 2000.-El C. Registrador Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica
3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7377. C. NICOLAS NOXPANCO MIRAFUENTES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino al Paredón s/n. en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo predio denominado "La Arena" municipio de Chalco distrito de Chalco que mide y linda: al norte 22 00 m con Bernardo Aguilar, al sur 22 00 m con Cruz Alonso, al oriente 83 00 m con Pedro Medina al poniente: 83 00 m con Nicolás Noxpanco Mirafuentes Superficie aproximada de 1,826 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco Mexico a 4 de septiembre del 2000.-El Ciudadano Registrador. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre

Exp. 7376. C. HIGINIA VILLARRUEL JIMENEZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Florido, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, predio denominado "Xalpa", municipio de Chalco distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 156.00 m con Melitón Soriano, al sur 156 00 m con Roberto Aldama López; al oriente:

10.00 m con calle Campo Florido al poniente, 10.00 m con Mauricio Guevara Santana Superficie aproximada de 1.560 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 7 de septiembre del 2000.-El C. Registrador. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre

Exp. 7375. C. LUIS OCHOA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolomé Minuacan, predio denominado "Amatapolitla", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 155.95 m con Daniel Velarde al sur 163 20 m con Cipriano Meléndez Daniel; al oriente: 19 07 m con camino al poniente 18.82 m con Cancha Deportiva. Superficie aproximada de 3,024 05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Mexico, a 4 de septiembre del 2000.-El Ciudadano Registrador. Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

3914.-27 septiembre. 2 y 5 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 74889 setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve de fecha seis de septiembre del año en curso, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor MIGUEL DIAZ GUADARRAMA, por medio de la cual se nombró como única y universal heredera a la señora MARIA DEL SOCORRO REYES GARCIA VIUDA DE DIAZ, y como albacea de la propia sucesión, a su hijo MIGUEL ANGEL DIAZ REYES, quien manifiesta que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

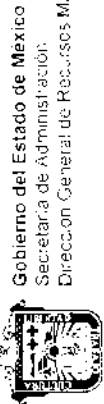
Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 11 de septiembre de 2000.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 4.

3900.-26 septiembre y 5 octubre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección General de Recursos Materiales



Licitación Pública Nacional

Convocatoria 053 (DGRM AB-053-2000)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones reglamentarias aplicables.

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS para la adquisición de ASFO Y LIMPIEZA DE INMUEBLES Y MUEBLES Y ACCESORIOS, que a continuación se indica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-186-00 (LP-59-00)	\$1,000 Costo en compranET \$390	16/10/2000	17/10/2000 13:00 horas	18/10/2000 12:00 horas
Partida	Descripción			Unidad de medida
1	175645 CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO POR UN PERIODO DE 12 MESES			SERVICIO
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-187-00 (LP-150-00)	\$350 Costo en compranET \$390	13/10/2000	16/10/2000 14:30 horas	17/10/2000 12:30 horas
Partida	Descripción			Unidad de medida
1	53498 LITERA INDIVIDUAL EN TUBULAR REDONDO DE 3" MINIMO, ACABADO CON PINTURA EPOXICA Y AMBOR REFORZADO.			PIEZA
2	191230 COLCHÓN *AMANO INDIVIDUAL *90 x 100 x 10 CMS, FABRICADO EN ESPUMA DE POLIURETANO REC. FORRADO EN TELA 100% POLIESTER LISA Y CON BIES.			PIEZA

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta para la licitación no. 44080001-187-00 del 5 al 16 y para la licitación no. 44080001-186-00 del 5 al 13 de octubre, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: JRAWA N.º 190-B Colonia IZCALLIPIEM, C.P. 50150, Toluca -México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 horas.

- La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE E INVERSION FEDERAL-FOSEO
- La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano
- Lugar de entrega: En los domicilios indicados en las bases de las Licitaciones Públicas
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de las Licitaciones
- Las condiciones de pago serán: Para la licitación 44080001-186-00 se pagará por meses vencidos a los 15 días naturales siguientes al mes en que se presó el servicio, previa presentación de la documentación soporte correspondiente y el servicio se haya prestado satisfactoriamente y para la licitación no. 44080001-187-000 a los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses. No se otorgarán anticipos
- Garantía: Estreitamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación.

Toluca, México, 5 de octubre de 2000
C.P. FIDELIO MATIAS DOMINGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
(RUBRICA)



Gobierno del Estado de México
Instituto de Salud del Estado de México

COMPRANET



Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 022

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 40 y 41 de la Ley de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

CONVOCA

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
44064003-051-00 MATERIAL DE CURACION	\$650 Costo en compranET: \$600	05/10/2000	No habrá junta de Aclaraciones	10/10/2000 10:00 horas	10/10/2000 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	601686645	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLITETRAFLUORETILENO O POLIURETANO.			2,608	CAJA C/50
2	601686660	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLITETRAFLUORETILENO O POLIURETANO			2,608	CAJA C/50
3	608940052	TOALLAS PARA GINECOBSTERTRICIA, DESECHABLES, RECTANGULARES.			3,964	BOLSA CON 100 PIEZAS

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México para venta y en Av. Vicente Lombardo Toledano Intes. 1R al 21 Fracc. San Antonio Buenavista para consulta con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 15:00 P.M.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 10 de octubre del 2000 a las 10:00 horas
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuara el día: 10 de octubre del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 10 de octubre del 2000 a las 10:00 horas en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega. Según bases.
- * Plazo de entrega: Según bases.
- * Las condiciones de pago serán: Según bases.
- * Garantía: Según bases.

Toluca, México, 3 de octubre del 2000.

Lic. José Luis Ibarra Gil.-Rúbrica.
Director de Administración.

4034.-5 octubre.